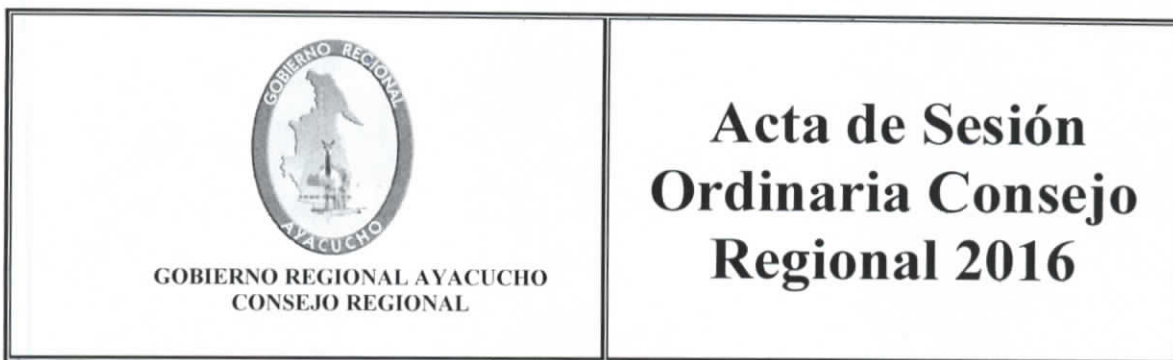


Fecha de Realización: 23 de marzo de 2016



--o--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2016
CONVOCADO PARA EL DIA MIÉRCOLES 23 DE MARZO DEL AÑO 2016**

--o--

**Convocado y Presidido por el señor ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES y con la asistencia del VICE GOBERNADOR ENCARGADO PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA y del GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 07 de marzo de 2016 quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

AGENDA: -----

1. Fijación de la Remuneración del Gobernador Regional (e), Vicegobernador (e) y Dietas de los señores Consejeros Regionales.
2. Otros

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO

1. **Mediante Oficio N° 027-2016-GRA/CR-CPEAL**, la Comisión de ética y Asuntos Legales, presenta informe ante el Consejo Regional sobre presunto uso indebido de camioneta del Gobierno Regional de Ayacucho.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

2. **Mediante Oficio N° 385-2016-GRA/GG-ORADM-ORHED**, la señora Directora de la Oficina de Recursos Humanos, reitera Pedido al Consejo Regional sobre conformación de Comisión Ad-hoc a cargo de Fase Sancionadora, en Procedimientos Administrativos Disciplinarios aperturados contra funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho
3. **Mediante Oficio N° 419-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DR**, el señor Director de la Dirección Regional de Educación Ayacucho solicita al Consejo Regional designar representantes para integrar diversas Comisiones Técnicas de Educación.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- El día miércoles de la semana pasada estuvo presente el Director Ejecutivo del PRIDER, juntamente con el Director de Infraestructura y Estudios de esa entidad para recoger información de las actividades que se vienen desarrollando a través de esta Dirección. Han ido a evaluar el tratamiento de agua que no está en uso y justamente ha habido presupuestos desde el Gobierno Regional para esta obra, el cual ellos han evaluado para hacer un proceso de estudio y seguramente van a dar una información con respecto a ello, igualmente han visitado el Centro Poblado de Mirmaca donde se ha hecho entrega del expediente técnico de este proyecto del mejoramiento del canal de riego, primera etapa que ha sido aprobado vía reunión del presupuesto Participativo Regional en el año 2013 y que hasta la fecha todavía no se ha ejecutado y son dos poblaciones que se van a beneficiar con este canal de riego, ese expediente ha sido elevado al alcalde de la Provincia para que el Alcalde active el código SNIP. Sobre las situaciones de las infraestructuras de las instituciones que se encuentran a nivel de la Provincia. Hay mucha crítica de parte la población con respecto a estas cinco instituciones educativas inconclusas, paralizadas, igualmente al Colegio Mariano Melgar, nosotros como autoridades del Consejo Regional no estamos haciendo nada absolutamente con respecto a estas obras, ellos están muy mortificados, justamente el día de ayer ha habido una reunión de padres de familia para que tomen acuerdos y puedan realizar las denuncias correspondientes igualmente hacia nosotros porque piensa que nosotros no estamos asumiendo estas informaciones, con respecto a ello, lo que es el Gobierno Regional.

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Del 09 al 11 de marzo se ha desarrollado una capacitación en el Gobierno Regional de Apurímac, el 28 de marzo se presentará el informe documentado de todas las actividades desarrolladas, también hemos participado en la capacitación organizada por Servir y la Mancomunidad de los Andes, también hemos tenido una reunión con el Gobernador de Ayacucho sobre las obras paralizadas de Huancasancos y sobre la construcción del colegio Los Andes de Huancasancos.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Con los distintos sectores hemos elaborado una hoja de ruta para poder implementar como centros pilotos en los 08 distritos de instituciones educativas saludables donde cada sector se compromete con actividades culturales para brindar atenciones integrales a los 08 distritos como especialistas se ha hecho las coordinaciones. Se han desarrollado dos fiscalizaciones en Vilcas Huamán, uno de ellos es el centro cultural deportivo Vilcas Huamán que requiere un millón para su continuidad que estaba paralizada la obra y la otra fiscalización es la Puesta en Valor la zona arqueológica de Carhuanca. Hemos tenido una mesa técnica con la responsable de la Jornada Escolar Completa, en muchos de los colegios seleccionados muchos de los alcaldes no están contribuyendo con la alimentación. Sobre la pasantía en Apurímac es tema de la descentralización democrática que tiene un objetivo de desarrollo integral armónico

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

sostenible del país, en las pasantías que hemos desarrollado es lamentable, cuando hago comparaciones con mi Provincia Vilcas Huamán, lo que le he requerido señor Presidente, en Chincheros nos lleva años de ventaja porque tuvieron la voluntad de descentralizar la parte ejecutiva en coordinación con la PCM, ahí las Sub Regiones son Unidades Ejecutoras en infraestructura y Recursos Humanos, para la próxima sesión invitemos a los responsables directos al respecto. Sobre el asfaltado de Vilcas Huamán se está avanzando lentamente, hay muchas de las zonas ya liberadas, las empresas aducen que no quieren muchas de las personas acceder al espacio para que puedan contratar, pero no es así. Muchos de los lugares ya han sido liberados y han dejado libre para que esas empresas ya inicien con la actividad. También hemos participado en la capacitación del Presupuesto Participativo que brillan las personas principales y en el presente año no se ha respetado y de repente para los próximos eventos va a ocurrir porque no están asistiendo las autoridades indicadas a este taller.

CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- Estuvimos en la pasantía que se desarrolló en la Región Apurímac, también estuvimos presentes en el Primer Congreso de la Mancomunidad de los Andes, hay un funcionario que trabaja en la Sub Región que además es trabajador de una Municipalidad de Huamanga y solo paran dos días en la Sub Región La Mar, ese informe se presentará en su oportunidad.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- El 10 y 11 hemos participado en la Pasantía en la Región Apurímac, asimismo el 16 he tenido una reunión multisectorial con autoridades de la Provincia de Lucanas con la finalidad de dar solución al problema del terreno para la construcción del Hospital de Puquio. El 19 del presente mes con el Gobernador de Ayacucho hemos participado en el aniversario de la Mancomunidad del Sur de las Cabezadas. El 21 el Gerente General visitó la Sub Región Lucanas y Agricultura y asimismo se ha visto sobre el tema del paisaje del Valle de Sondondo como Patrimonio Cultural de la Nación, como conclusión se ha llegado a que se debe firmar un convenio entre el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Regional de Ayacucho, referente a la Declaratoria del paisaje cultural del Valle de Sondondo como Patrimonio de Ayacucho.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Sobre la pasantía a la Región Apurímac donde cada Provincia es una Unidad Ejecutora. El día 18 el Gobernador con su equipo técnico de Demarcación Territorial los alcaldes y las organizaciones involucradas en el problema del SOT Interdepartamental de Ayacucho- Huancavelica y SOT de la Provincia de Cangallo, el Director de Demarcación Territorial del PCM hasta esa fecha no se ha tenido claro el camino para que este expediente de Saneamiento de Cangallo se concluya más rápido.

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Se ha participado en la pasantía en la Región Apurímac, no solo es gestión del ejecutivo si no de las unidades operativas y en un informe se sustentará las fortalezas de la Región Apurímac. También en Parinacochas hemos tenido la presencia del señor Huacoto Director del PRIDER ha dado por reiniciado la represa CURIPAMPA. Se viene realizando la feria de CANAAN a través de la Agencia Agraria se ha traído productos para exposición.

CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.- Se ha recibido el informe del Director del PRIDER en lo que se refiere a las obras ejecutadas en La Mar. En el tema del palto y sobre la tara, se ha acercado al sector agrario y desconocen de la misma forma sobre los beneficiarios y estos temas se deberían realizar en forma coordinada. Asimismo manifesté la construcción del sistema de riego en el Distrito de Tambo, la obra está concluida pero no beneficia aun a ninguna comunidad. Las obras del sistema de riego en Pampas se encuentran abandonadas.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Las disculpas por no haber acompañado a mis colegas en esta pasantía, mis trabajos fuera de la región ha determinado mi ausencia, hemos participado con la mesa de trabajo con el tema de la titulación con ciertos sectores que tiene que realizar el Gobierno Regional, yo he presidido esta comisión, se ha llegado a acuerdos saludables que obviamente hay que mejorar, en su momento vamos a hacer los pedidos que correspondan para seguir con esta titulación.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Se ha participado en el lanzamiento del Festival de la Trucha, del Cuy y Sexto Foro artesanal y Folklórica del Distrito de Vinchos, se ha participado en este evento importante del agua, el Foro para la gestión integrada del Sistema Hidráulico cachi con el

objetivo de identificar los sistemas principales del sistema hidráulico Cachi, recién la Presa Cuchoquesera ha almacenado 42 millones, cosa que en otro periodo ya habíamos llegado a más de 50 millones de agua tanto para consumo humano como para siembra. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- También participamos en la pasantía a Apurímac y se quedó en presentar un informe para que se pueda implementar en el Gobierno Regional de Ayacucho. El Director de la Sub Región de Fajardo nos menciona que todavía no se le ha desembolsado el financiamiento pese a haber ya presentado las liquidaciones de las obras. Se ha visitado a la Agencia Agraria de Fajardo donde nos damos con varias sorpresas, prácticamente el informe que se ha hecho llegar de la Agencia Agraria respecto al personal de la Agencia Agraria que había solicitado en Sesión de Consejo, hay dos personas que se le está pagando con presupuesto de la Agencia Agraria pero están trabajando en la Sede Central, una es por destaque la señora Marle Núñez Licapa que viene utilizando esta plaza al 31 de julio de 2016, también la señora Haydee Fernández Quispe que se encuentra también destacada por motivos de salud que no justifica hasta el 31 de marzo, inclusive de ella no es destaque, ella ha hecho llegar por necesidad de servicio, es la secretaria, también hay un personal que se está pagando con el presupuesto de la Agencia Agraria Huancapi, no es posible que una persona que esté trabajando acá se esté pagando con plata de la Agencia Agraria de Fajardo. También hay un servidor repuesto por mandato judicial, el señor Alfonso Gamboa Rojas, pero se encuentra con ubicación técnica en la Agencia Agraria de Vilcas Huamán, sobre estos casos se tiene que tomar las medidas respectivas. También solicité un informe del Gobierno Regional si se está implementando la equidad de género en las distintas nominaciones del Gobierno Regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Se convocó a una Conferencia de Prensa para el día de ayer a las 9 de la mañana para emitir este informe de las acciones desarrolladas en la pasantía, sin más que otro documento que tenga que señalar el cambio de horario a las 4 pm, la justificación no está el Gobernador. Por otro lado se convoca a la inauguración de la Feria de Canaan a las 12 y 30, sin embargo la comisión organizadora la posterga para las 3 y 30 justificación no estaba el Gobernador, hay una dependencia con respecto a la presencia del Gobernador, debe haber mayor respeto porque nos estamos mal acostumbrando a estos aspectos, está listo el informe de la pasantía y esperamos que el día lunes estén todos los consejeros. Se ha desarrollado jornadas en relación al Presupuesto Participativo, en Huanta y también ha pasado en Huamanga, convocan tres personas en este evento y cabe preguntar acaso no se desembolsa un presupuesto correspondiente para estas actividades, esta situación incomoda a la población y a representantes de organizaciones y eso se tiene que corregir. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Nos han convocado para el tema de la Hoyada a las 4 de la tarde y se suspendió para ayer a las 10 de la mañana y faltando 20 minutos comunican que las 8 se va a desarrollar, es una burla porque tenemos establecidos trabajos. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.**- El día de ayer se suscitó situaciones problemáticas en el Gobierno Regional que nos obligó a dividir tareas, por una lado se llevaba una reunión sobre el tema de la Hoyada y el Gobernador estaba absorbido por esa situación, también tenía una reunión con pobladores de Uchuypampa que por sus terrenos pasa la línea de gas, esa circunstancia no ha permitido al Gobernador estar en la inauguración de Canaan que debió inaugurarse porque estaba el Director en ese momento en el lugar. Queremos realizar la reestructuración para el desarrollo social y económico de la Región, con las experiencias que vienen de afuera ya en cinco meses ya debe haber una nueva estructura. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Este Consejo Regional está comprometido que dentro de este ejercicio legislativo se pueda establecer esa nueva estructura, nos señala en 05 meses, se va a considerar este contenido en el acta. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Todos sabemos que una gestión tiene una parte positiva y una parte negativa y en la función que nos corresponde tenemos que ser críticos de la parte negativa y de la parte positiva saludarla. Por ello señalo que las programaciones tienen que cumplirse tal como está establecido porque son actividades que están programadas no solamente para las autoridades sino para el público en general y se

Agencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

deben mantener el respeto que corresponde. Algo está fallando y desde mi entender es que el aparato comunicacional no está funcionando, las obras están descuidadas, sin expediente técnico inclusive pero quien ha puesto en conocimiento de la población, nadie, entonces hay una falta en el tema comunicacional, entonces la población va a pensar que se ha recibido el gobierno sin problemas, es importante que el ejecutivo haga conocer esta problemática, en su momento debieron hacer la conferencia de prensa que corresponda. Instar al ejecutivo sobre el área comunicacional con mayor criterio para que pueda difundir las acciones del Gobierno Regional. Qué bien que se ha tomado decisiones importantes, esperemos nomas que no nos conlleve a llevar un laudo arbitral que de repente en el tiempo va a generar mayores problemas, hay que hacer el análisis con los funcionarios que conocen estos temas, tengo información que muchos colegios emblemáticos han empezado sin expedientes o que han desaparecido, se debe informar todos aspectos comunicacionales. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.**- Estamos en capacidad y ahora sí de dar a conocer a la población todos estos temas que mencionan. -----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

1. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Que se presente el avance de la reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho, solicitar información del compromiso del Gobernador Regional de transferencia de fondos de contrapartida a Gobiernos Locales y Provinciales tomados con una Acuerdo de Consejo de Coordinación Regional.
2. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Invitar para que nos informe el Gobernador Regional como se encontró el Gobierno Regional y que acciones se vienen realizando. Que se convoque al Director de estudios para que informe sobre todos los expedientes técnicos con que se cuenta para en base a ello programar un viaje a Lima con la información que se cuenta. Un acuerdo de saludo para Lucanamarca y de ser necesario reconstituir la Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Hacer llegar un documento a la Gobernación para pedir el reinicio de las obras paralizadas y las que se encuentran en problemas a nivel de la región y de mi provincia de Páucar del Sara Sara, sabiendo de que hay cinco instituciones paralizadas de nivel inicial y hay una institución emblemática Mariano Melgar que no se está considerando en esos documentos que nos han hecho llegar. Sabiendo la situación en que se encuentra el Gobierno Regional respecto a las obras paralizadas se pidió de que se pueda hacer la denuncia correspondiente a las instituciones que correspondan para que nosotros como Consejeros no caigamos en omisión.
4. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.** - Para que la comisión correspondiente intervenga el Hospital La Mar, y un informe detallado de las comunidades que están siendo beneficiadas en el proyecto de cultivo de palto y de instalación forestal de tara.
5. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Que se dé cumplimiento al artículo 20 inciso c y f del RIC.
6. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- A la Comisión de Agricultura la fiscalización a la Agencia Agraria y a la Comisión de Infraestructura la fiscalización a la institución secundaria Juan Clímaco. Que su presidencia inste con respecto a la Declaratoria en emergencia del complejo arqueológico de Vilcas Huamán. A los directores de las Sub Regiones para que puedan plasmar sus necesidades e invitar al Director de Estudios en forma detallada el estudio en las Provincias.
7. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Que se me permita intervenir con el equipo técnico a la Agencia Agraria de Víctor Fajardo y que exponga el Director de Estudios.

8. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Que el PRIDER nos alcance el Programa del Plan de Difusión propaganda 2016. Mandar un documento a los directores de las diferentes actividades de los sectores. Asimismo las comisiones que conformamos si se ha enviado a los diferentes sectores, un informe a Defensa Civil sobre el desabastecimiento de los almacenes del sur, básicamente de Cora Cora.
9. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** He pedido los resultados y el avance del ejecutivo, de esta gestión de transición. Se forme otra comisión de la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional. Para saber qué acciones tomar con los funcionarios que no cumplen con los requerimientos de documentos. Y en el tiempo prudente nos remitan los temas que se van a tocar en cada sesión.
10. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Un informe de las aulas prefabricadas, si se ha hecho llegar el informe de la mancomunidad de los Andes y ese informe se me haga llegar.
11. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pido que se deje sin efecto el Acuerdo en el cual se autoriza al señor Wilfredo Ocorima para que pueda hacer la titulación correspondiente dándole la autorización al nuevo Gobernador y en la misma resolución se debe considerar de que debe existir el reempadronamiento.
12. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** La población está preocupada sobre el reinicio de obras paralizadas para la Unidad Ejecutora y de la Sub Región y en estudio los expediente técnico que están observados y no se subsana. -----

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-----

FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL (E), VICEGOBERNADOR (E) Y DIETAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Está debidamente reglamentado en el artículo 36 y 37 del Reglamento Interno del Consejo Regional, asimismo está establecido en la ley del presupuesto del presente año. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Como el presupuesto ha bajado sería ideal bajar las remuneraciones y las dietas, sería lo ideal. También sabemos que si uno piensa en un aumento se tiene que prever y eso se hubiera hecho antes. En estos rubros se deba haber programado los mismos montos y mi opinión es que se debe mantener los montos aprobados en su momento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Las cosas están claras, la ley del presupuesto indica que no debe haber aumentos ni en remuneraciones ni en dietas. Asimismo la Ley N° 28212 indica que la remuneración de funcionarios y autoridades se debe fijar en base a la Unidad de Ingreso al Sector Público, lo que significa que no podemos incrementar, solo podemos bajar, propongo que debe mantenerse, ratificar lo del año pasado. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los Consejeros que estén de acuerdo en mantener la remuneración del Gobernador, Vicegobernador y las dietas de los Consejeros Regionales. ----- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. 11 votos----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Los que estén de acuerdo en disminuir la remuneración y las dietas.-** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Ha sido aprobado la ratificación de la remuneración del Gobernador, Vicegobernador y dietas de los Consejeros Regionales. -----

(Handwritten signatures and initials)

INFORME SOBRE PRESUNTO USO INDEBIDO DE CAMIONETA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- En la Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero del presente año, la Consejera Regional DIGNA EMERITA VELDY CANALES, pidió que vea el tema referido a los sucesos ocurridos el día 04 de febrero del presente año en la que presumiblemente estaría comprendidos 02 consejeros regionales, por lo que solicitó al pleno el esclarecimiento del caso a través de una comisión. Por cuya razón el tema pedido pasó a la Comisión de Ética y Asuntos Legales. Precisamos que el Presidente de la Comisión de Ética y Asuntos Legales, se abstiene de participar en la presente investigación por estar involucrado presuntamente en el presente caso, por cuya razón la Investigación y el informe fue elaborado solo por dos miembros de la precitada Comisión. Mediante Oficio N°014 -2016-GRA/CR-CPEAL de fecha 29 de febrero del presente año, esta comisión requirió al Secretario Técnico, los documentos referidos al supuesto uso indebido de camioneta del Gobierno Regional de Ayacucho. Mediante Oficio N°114-2016-GRA/CR-STC, de fecha 03 de marzo del presente año el señor Secretario Técnico comunicó todo lo actuado sobre el presunto peculado de uso alcanzando a esta comisión documentos en un total de 09 folios debidamente fedatados.-----

ANALISIS DE LA RECONSIDERACIÓN. 1.- El Reglamento Interno del Consejo Regional en su Art. 2 señala expresamente lo siguiente "El Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y constituye el máximo órgano deliberativo, el mismo que ejerce las funciones y atribuciones que establece la Ley conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás disposiciones concordantes, vigentes en materia de descentralización y regionalización. 2.- Conforme se tiene de los documentos actuados por parte de los señores Consejeros Regionales VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ y ALIX JORGE APONTE CERVANTES, se advierte claramente que la camioneta de Placa N°EGN-910 Marca Toyota, no pertenece al Consejo Regional de Ayacucho, por lo tanto el día de los hechos, esto es, el día 04 de febrero del presente año a horas 22:00 horas, los precitados Consejeros Regionales no han incurrido en uso indebido de camioneta, tanto más que los ocupantes han sido identificados plenamente, conforme se advierte del Informe N°0011-2016-GRA/ORADM-OAPF-UCP-EMMP., de fecha 15 de febrero del presente año.

3.- De los actuados se advierte claramente que la camioneta de Placa Rodaje N° EGN-910 marca TOYOTA con Serie MROFZ29G2D1694722 y Motor1KDA170216 Vehículo de propiedad del Gobierno Regional de Ayacucho, pertenece a la Sub-Región de Cangallo. 4.- Para mejor esclarecimiento de los hechos, esta comisión en uso de sus facultades solicitó al Director del informativo "HOCICON" video y fotos gravados, el mismo que fue proporcionado el día 18 de marzo del presente año, de cuyas tomas fotográficas y video filmado se aprecia claramente, que los señores Consejeros Regionales VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ y ALIX JORGE APONTE CERVANTES, no se encontraba reunidos con los ocupantes de la camioneta de Placa Rodaje N° EGN-910 marca TOYOTA, sino en mesas distintas y eran en horas de la noche fuera de sus funciones; además queda claro con la versión del conductor que se encontraba pernoctando en el vehículo, que se aprecia en el video, que los señores Consejeros desconocían la permanencia del vehículo en el lugar de los hechos, así como de sus ocupantes; siendo ello así no existe ninguna responsabilidad de los hechos investigados.

CONCLUSIONES: 1.- Está Probado que los Consejeros Regionales VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ y ALIX JORGE APONTE CERVANTES, no se encontraba reunidos con los ocupantes de la camioneta de Placa Rodaje N° EGN-910 marca TOYOTA, sino en mesas distintas y eran en horas de la noche fuera de sus funciones. 2.- Está probado conforme a la versión del conductor de la camioneta de Placa Rodaje N° EGN-910 marca TOYOTA, que se encontraba pernoctando en el vehículo, que los señores Consejeros desconocían la permanencia del vehículo en el lugar de los hechos, así como de sus ocupantes; siendo ello así no existe ninguna responsabilidad de los hechos investigados.

3.- Esta probado que los Consejeros Regionales VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ y

Definido
J
Q
G
Am
A
Am

P. Valdez *J* *J* *H.*

ALIX JORGE APONTE CERVANTES, pusieron en conocimiento de las autoridades competente, sobre los hechos ocurrido el día 04 de febrero del presente año en horas de la noche, cuya conducta exime de cualquier responsabilidad. 4.- Está probado que el presente caso se encuentra en Investigación en manos del Ministerio Público, instancia que determinará la responsabilidad penal de los presuntos autores. **RECOMENDACIÓN.-** La Comisión Permanente de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional de Ayacucho, ejerciendo su función fiscalizadora OPINA: por el archivamiento del presente caso con relación a los señores Consejeros Regionales VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ y ALIX JORGE APONTE CERVANTES, conforme a las conclusiones señaladas. Atentamente, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO Comisión de Ética y Asuntos Legales y LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE Comisión de Ética y Asuntos Legales.-----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Sometemos a votación el informe N° 001 de la Comisión de Ética y Asuntos Legales, los consejeros que aprueban: CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los Consejeros que votan en contra -----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES. Los que se abstienen PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE. ----- **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Esto lo está viendo el Ministerio Publico y mejor esperar. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** El caso ya está en otra instancia. ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Sin embargo el tema es administrativo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Como usted lo ha manifestado el tema es administrativo y los Consejeros tienen que tener pleno conocimiento, está en una instancia superior que corresponde, estamos enterados del proceso en calidad de testigos, sin embargo mi atención se debe a que no puedo votar por una cuestión de ética de un caso que están tratando de mi persona. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La misma justificación porque somos parte de este tema. -----

MEDIANTE OFICIO N° 385 SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC REITERA LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Hay una observación contra el último acuerdo tomado por el pleno del Consejo Regional en el sentido de que esta Comisión AD HOC debería estar conformado por el Director de la Oficina de Administración y el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, en la oficina de asesoría jurídica se ha observado que mientras exista procesos de apelación o reconsideración obviamente la Oficina de Asesoría Jurídica interviene emitiendo una opinión legal entonces no podría ser juez y parte y este aspecto ha sido observado por esta oficina, en esta sesión se debe reconsiderar esa parte. Se debe reconsiderar, en este caso lo podría hacer el Gerente General o cualquier Gerente Regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los Consejeros que estén de acuerdo en la reconsideración solamente del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica----- **Aprobado por unanimidad. --- CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Propongo al Director de la Oficina de Recursos Naturales. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Al Gerente de Desarrollo Social. ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La comisión AD HOC sancionadora en procesos administrativos disciplinarios aperturados contra funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho lo integre el Gerente de Recursos Naturales. PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.

Lo integre el Gerente de Desarrollo Social: CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE -----

Abstención.-----

EL DIRECTOR DE EDUCACION SOLICITA CONFORMAR DIVERSAS COMISIONES TECNICAS DE EDUCACION.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- El Director de Educación comunica al Presidente del Consejo Regional para conformar diversas comisiones técnicas de educación, los equipos técnicos son: equipo técnico para la validación del diseño curricular regional y modelo de gestión educativa regional; equipo técnico de sistema de formación de docentes; equipo técnico para la formulación de la propuesta regional para la mejora de la calidad de los aprendizajes. El que debe formar parte es la Gerencia de Desarrollo Social y nosotros únicamente fiscalicemos que esa es la función de los Consejeros Regionales. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No deja de ser positivo su participación en calidad de veedor, con voz pero sin voto porque también los representantes del Consejo pueden incorporar algunas ideas, no considerar como miembros si no en calidad de veedor. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Nuestra función es más fiscalizadora pero podría ir el Consejo a ver. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** No podemos integrar porque van a ejecutar acciones concretas en todo caso sería como veedor porque es necesario tener información de cómo están llevando de manera transparente. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Los consejeros no debemos participar en este tipo de comisiones puesto que los sindicatos están como veedores de ello, para observar las convocatorias que surjan a nivel de educación, para la mejora de la calidad educativa teniendo en cuenta los cambios que se está dotando a través del diseño curricular regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Esperamos el pronunciamiento del Director Regional de Educación en función a los resultados que han hecho público que aprueban este 2015 no se ha tenido esta información correspondiente. Ayacucho en estos últimos resultados ha consolidado esa su característica de ser una región emergente de tal manera que en los avances correspondientes o en los porcentajes ha sido la región que más ha subido, en los resultados se ubica en el primer puesto, esto en la posición que tenía el año pasado a este año. Genera expectativa de seguir avanzando esto a nivel de primaria, en cuanto a secundaria los resultados han sido preocupantes. **VICEGOBERNADOR MAXIMO CONTRERAS CCONVILCA.-** Se ha construido un plan de mediano plazo en relación al desarrollo de la educación en nuestra Región, este plan refiere al PELA, al cual se han ido priorizado algunas políticas educativas que sean ido plasmando para su comprensión a través del Plan de Mediano Plazo. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** La ley orgánica establece claramente las funciones establecidas, la función de consejero es fiscalizar. La comisión de educación es la que fiscaliza en este caso. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que estén de acuerdo para que integren esta comisión técnica de la Dirección Regional de Educación -----**Ninguno** -----

Los consejeros que no estén de acuerdo en integrar estas comisiones ----- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. ----- **Abstenciones** CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Se comunicará a la Dirección Regional de Educación. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular signature at the bottom left.]

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Que se presente el avance de la reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho, solicitar información del compromiso del Gobernador Regional de transferencia de fondos de contrapartida a Gobiernos Locales y Provinciales tomados con una Acuerdo de Consejo de Coordinación Regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se citará a la Comisión correspondiente con la documentación respectiva. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se señale al ejecutivo que debe haber esa equidad que requiere toda la población. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se había quedado asignarse el presupuesto del PIA en prioridad a los proyectos de continuidad que se encuentran paralizados. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se fijará una Sesión Extraordinaria. -----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Invitar al Gobernador Regional para que nos informe como se encontró el Gobierno Regional y que acciones se vienen realizando. Que se convoque al Director de estudios para que informe sobre todos los expedientes técnicos con que se cuenta para en base a ello programar un viaje a Lima con la información que se cuenta. Un acuerdo de saludo de aniversario a Lucanamarca y de ser necesario reconstituir la Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho. -----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Hacer llegar un documento a la Gobernación para pedir el reinicio de las obras paralizadas y las que se encuentran en problemas a nivel de la región y de mi provincia de Páucar del Sara Sara, sabiendo de que hay cinco instituciones paralizadas de nivel inicial y hay una institución emblemática Mariano Melgar que no se está considerando en esos documentos que nos han hecho llegar. Sabiendo la situación en que se encuentra el Gobierno Regional respecto a las obras paralizadas se pide de que se pueda hacer la denuncia correspondiente a las instituciones que correspondan para que nosotros como Consejeros no caigamos en omisión.-----

CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO. - Para que la comisión correspondiente intervenga el Hospital La Mar, y un informe detallado de las comunidades que están siendo beneficiadas en el proyecto de cultivo de palto y de instalación forestal de tara. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Presente documentadamente por conducto regular para autorizar la intervención de la Comisión de Salud, señor Consejero Regional. -----

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Que se dé cumplimiento al artículo 20 inciso c y f del RIC. Artículo 20º.- Derechos de los Consejeros Regionales. Que establece el inciso c. Contar con el apoyo de personal de asesoría y asistencia administrativa, y disponer de oficinas debidamente equipadas para el desempeño de sus funciones. Cada Consejero contara con una oficina de enlace en su Provincia de origen. Asimismo el inciso f establece contar con una Póliza de Seguro de vida y Accidentes ocurridos durante el periodo de su ejercicio. Serán atendidos de manera inmediata por la instancia. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se pedirá al ejecutivo el cumplimiento de estos aspectos que señala el RIC.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- A la Comisión de Agricultura la fiscalización a la Agencia Agraria y a la Comisión de Infraestructura la fiscalización a la institución secundaria Juan Clímaco. Que su presidencia inste con respecto a la Declaratoria en emergencia del complejo arqueológico de Vilcas Huamán. A los directores de las Sub Regiones para que puedan plasmar sus necesidades e invitar al Director de Estudios para que informe en forma detallada el estudio en las Provincias. -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Que se me permita intervenir con el equipo técnico a la Agencia Agraria de Víctor Fajardo y que exponga el Director de Estudios.

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Que el PRIDER nos alcance el Programa del Plan de Difusión propaganda 2016. Mandar un documento a los directores de las diferentes actividades de los sectores. Asimismo las comisiones que conformamos si se ha enviado a los diferentes sectores, un informe a Defensa Civil sobre el desabastecimiento de los almacenes del sur, básicamente de Cora Cora. -----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- He pedido los resultados y el avance del ejecutivo, de esta gestión de transición. Se forme otra comisión de la modificatoria del Reglamento

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Interno del Consejo Regional. Para saber qué acciones tomar con los funcionarios que no cumplen con los requerimientos de documentos. Y en el tiempo prudente nos remitan los temas que se van a tocar en cada sesión. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Sobre el RIC su despacho pida el informe correspondiente y sobre esa base se formará una comisión. -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Un informe de las aulas prefabricadas, si se ha hecho llegar el informe de la Mancomunidad de los Andes y ese informe se me haga llegar porque manifiestan que ya se ha hecho llegar al Consejo Regional.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Han alcanzado recientemente y se dispuso alcanzar a los miembros de la Mancomunidad. -----

CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- La población está preocupada sobre el reinicio de obras paralizadas para la Unidad Ejecutora y de la Sub Región y en estudio los expediente técnico que están observados y no se subsana. -----

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Pido que se deje sin efecto el Acuerdo N° 081 en el cual se autoriza al señor Wilfredo Ocorima para que pueda hacer la titulación correspondiente dándole la autorización al nuevo Gobernador y en la misma resolución se debe considerar de que debe existir el reempadronamiento. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Especifica que debe ser el Gobernador Encargado y pienso que no necesitamos otro Acuerdo Regional porque asume el nuevo Gobernador el activo y el pasivo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En el Acuerdo dice textualmente en el artículo primero, autorizar al Gobernador Regional de Ayacucho Don Wilfredo Ocorima Núñez por ello es que se debe modificar. **VICEGOBERNADOR MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Cuando aparece con nombres y apellidos en el aspecto legal no puede actuar el nuevo gobernador mientras no le otorguen o dejen sin efecto ese acuerdo y emitan otro acuerdo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Que nos informen si se puede dejar sin efecto sin un informe legal. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se debe modificar con un dictamen, cualquier consejero lo puede presentar en un dictamen o en un pedido, o pedir se dispense el dictamen. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Esa modificación debe cumplir los elementos formales porque no hay apuro. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Existe el Acuerdo N° 081 lo que tenemos que ver es la modificación y creo que el Consejo de oficio debería haber hecho ese tema, para que se modifique vamos a sacar un dictamen, yo realmente no concuerdo con ese parecer. Hay temas que en su momento se ha tratado con dispensa, acá no se está tratando temas presupuestales o temas legales que merecerían un análisis mayor, lo que necesitamos no es dejar sin efecto sino modificar el Acuerdo Regional en ese extremo del nombre nada más. Ayer el Vicegobernador estaba presente hay una exigencia de parte de las asociaciones por empezar el trabajo técnico. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los Consejeros que estén de acuerdo en que se modifique el Acuerdo Regional N° 081: **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-12 votos** ----- Los consejeros que estén en desacuerdo de esta modificación sírvanse levantar la mano. **Ninguno--- Abstenciones 02 votos** **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA** y la **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE-----** Sustentación de las Abstenciones: **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Como dice el Consejero Loayza, habiendo un documento fácilmente puede asumirlo el Gobernador. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Lo que dijo la Consejera porque ahora el Gobernador está en función. ----- **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Que se aclare en el acta que la modificación sea solo en el nombre para viabilizar todas las gestiones respectivas. **PCR ALIX JORGE APONTE**

CERVANTES.- Correcto solamente el nombre. -----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Los Consejeros que estén de acuerdo en dispensar el dictamen para la modificatoria del Acuerdo Regional: CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-----

Los consejeros que estén de acuerdo que no se dispense el dictamen para la modificación de este Acuerdo Regional ---- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR.ANIBAL POMA SARMIENTO, CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO -----**Abstenciones CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. ----- CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

Si no se dispensa como queda el Acuerdo que se aprobó ya la modificación. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Tiene que presentarse un dictamen o una iniciativa. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pero si ya se aprobó la modificación. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La modificación es procedente pero el mecanismo de como modificar, no se está dispensando el dictamen. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Primero en todo caso se debió haber sometido eso y después la modificación. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Ya se sometió a votación de tal manera que hay que formalizar la presentación del dictamen correspondiente. La fecha de la sesión extraordinaria se comunicará oportunamente. -----

Siendo las 02:30 de la tarde del día miércoles 23 de marzo culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional

MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Vicegobernador Regional (e)

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero Regional Provisional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional Provisional



LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

06-04-16.



LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional

06-04-16



NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional Provisional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.